

Resolución (**5452**

24 ENE 2019

"Por la cual se modifica la Resolución No. 5425 del 15 de noviembre de 2018"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que una vez revisada la Resolución No. 5425 del 15 de noviembre de 2018, se evidenció que, por un error mecanográfico, fue mal relacionada la fecha en que se recibió la renuncia del Sr. **NESTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ** y, por tanto, la fecha que debe tenerse en cuenta la presentación de la renuncia y a partir de la cual debe regir la mencionada Resolución, es el 20 de junio de 2018.

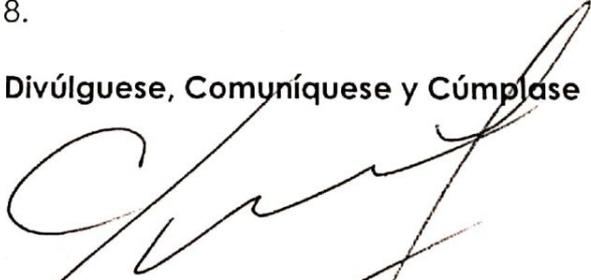
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR la Resolución No. 5425 del 15 de noviembre de 2018, en el sentido de aclarar que la fecha de radicación de la renuncia del Sr. **NESTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 71.277.067, a la dignidad de Directorista del Directorio Municipal Liberal del Municipio de Betulia – Antioquia, es el 20 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2. MODIFICAR la vigencia de la Resolución No. 5425 del 15 de noviembre de 2018, en el sentido de aclarar que la fecha a partir de la que tiene efectos jurídicos es el 20 de junio de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico